# EL CORREO

ANO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 poseta 50 contimos al mos; en previncias, 5 posetas el trimestro; Extranjero y Antillas, 12 posetas; Filipinas, 15.
Número suelto: 5 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la linea.

MADRID.

Miércoles 25 de Agosto de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la adminis-tracion de En Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más impor-

MUM. 194.

## EDICION DE LA TARDE.

Desautorizacion. Na es fioja la que hoy propina Bl Mundo Po-litico al señor conde de Puñonrostro, por ha-berse metido, con pretesto de la vicepresiden-cia que ocupa en la junta directiva del parti-do moderado, á dirigir una circular á sus cor-religionarios, en que se les escita á la lucha-electoral, y además se dice que debe operarse una concentracion de fuerzas conservadoras

una concentracion de fuerzas conservadoras al rededor de la situacion actual. Esta última afirmacion, es el corazen de una noticia que viene circulando por los periódicos hace unos dias; noticia que en parte afirma El Mundo Político y en parte niega.

El Mundo Palítico reconoce desde luego la existencia de la tal circular, aunque negando al conde de Pañonrostro derecho para dirigirla, y hace un extracto de ella, que viene a ser

Segun el periódico á que nos venimos refiriendo, la circular del señor conde de Puñonrostro se ha dirigido á los comités de las provincias; «y aunque esa circular—dice Ri Mundo Político—tiene el carácter de una consulta, como en ella se vierten ideas completamente opuestas á los principios religiosos y políticos de nuestro partido, y como en ella se inclina evidentemente el ánimo de los comités à que den una raspuesta conforme con el tés á que den una respuesta conforme con el espíritu de transaccion ó concordia con los liberales-conservadores que resalta en toda la circular, etc.»

La circular hace despues un recuerdo à la expedida en 25 de Mayo por el Sr. Moyano, indicando «que él aceptaria lo que en esta circular se acenseja, si sucesos posteriores no le hicieran temer mayores males para nuestra

agrupacion.»
El conde de Pañonrostro parece dice despues que hay que luchar, como si dirigiera un reproche á los moderados que segun El Mundo Político siemprehan mantenido el principio de la lucha; y por último, debe hablar de divergencias en el seno del partido moderado, supuesto que nuestro colega, refiriendo-se siempre al decumento expedido y suscrito por el señor conde de Puñonrostro, dice que este documento sienta el concepto de que «así como los partidos constitucional y centralista se han unido acentando tados la Constitucione. se han unido, aceptando todos la Constitucion de 1876, à condicion de interpretarla con arreglo al criterio más liberal, así el partido mo-derado-histórico, sin separarse de su doctrina, debia aceptar la Constitucion de 1876, sin reserva ninguna, aunque bajo la condicion de in-terpretarla con arreglo á los principios más conservadores, evitando de este modo los pe-ligros naturales de una situación constituyente.»

Hé aqui las conclusiones más importantes de esta circular. El Mundo Político, con tal motivo, censura acremente la conducta del conde de Puñonrostro; declara que todos los individuos de la junta son extraños à la conducta de este señor, y hace un llamamiento à sus correligionarios «para que no se dejen seducir por vanas esperanzas, anunciadas con tan buena intención como desdichado acierto; porque los que contestaran afirmativamente à la consulta que se les ha dirigido, conspirarian contra los principios salvadores, religiosos y políticos que constituyen nuestra bandera y que hemos jurado defender.»

Sin duda alguna que el paso del conde de Puñonrostro, es bastante irregular; pero, aparte de esto, revela lo que pasa, que tambien entre los moderados andan rotos los vinculos de la autoridad, y que por todas partes apunta el demonio de la discordia, preparando aquella liquidación, que segun nos dijo pocos dias hace el Diario de Barcelona—aunque con cierta exageracion— es prólogo irremediable de grandes cataclismos para la patria.

Lo del Principado.

Ya los periódicos de por la mañana no con-sagran tanto espacio à esta cuestion en sus columnas, como le consagraron ayer; y se es-plica, porque discutido el asunto cuando el primer decreto, los argumentos habria que repetirlos por regla general, y esta tarea es poco agradable y sostenible. En cuanto á los argumentos históricos, los

periódicos ministeriales defienden, como es natural, la bondad de los alegados por el senor Canovas en el preambulo del decreto del dia 22, y sobre los argumentos políticos queda en pié esta pregunta que nadie sabe contes-

tar: ¿pero à qué venir con estos decretos y con estas cuestiones que solo pueden originar dudas, dificultades y complicaciones?

Toda la defensa de la prensa ministerial se reduce à manifestar que no se ha vulnerado ningun derecho escrito, ni articulo alguno constitucional; se añade alguna burla sobre los contradictores del decreto, y aquí no ha pasado nada. No creemos que el Sr. Cánovas tiene motivos para sentirse satisfecho de la prensa ministerial, que ha mostrado en la batalla tan poco entusiasmo como conviccion; y como muestra todavía más clara, de cómo se aprecia en estas redacciones la conducia del Sr. Cánovas, véase lo que anoche en un momento de sinceridad escribe La

"Los hombres políticos no se contradicen cuando, obedeciendo á las circunstancias políticas que los rodean, aplican el criterio que éstas exigen y que trae consigo la diversidad de los problemas que se

¿Se puede saber si hay algun jefe de la oposicion que no se haya visto ebligado por alguna circuns-tancia á hacer ó á decir en algun tiempo lo contrario de lo que dijo ó hizo en un tiempo anterior?"

Hubiéramos empezado por ahí, y todo se habria excusado; pero como el gobierno, al sos-tener la doctrina contradictoria de la real órden de 1875 y de los decretos de 1.º y de 22 de Agosto, blasona de consecuente, suponemos que las interrogaciones de La Epoca son una

pulla, que no sabemos el efecto que habrá producido en la presidencia del Consejo.

Pero no es esto todo. El mismo periódico, cortando por lo sano, y como si le molestara la discultad, establece estas hipótesis:

"Supóngase que nace una infanta primogénita, y que el rey, usando del derecho que se reconoce y proclama en el preámbulo y en el decreto, la declara princesa: qué habrá sucedido? ¿á qué habrá quedado reducida toda la oposicion que hoy se hace á tal decreto?

En este caso, la oposicion (demasiado lo sabe La Epoca) quedará con el prestigio de todo el que acierta. Quien quedara mal es el gobierno, que para concluir asi, podia haber-se ahorrado la erudicion histórica que ha des-plegado y la tenacidad increible que ha desenvuelto.

### El general Martinez Campos y los fusionistas.

Dijimos la tarde misma del dia en que se publicó en la Gaceta el decreto fijando reglas para la provision del principado de Astú-rias, que el general Martinez Campos habia visto este decreto muy mal, y que á los periodistas, sus amigos, habia pedido que lo atacasen enérgicamente.

En confirmacion de esto, ha podido verse la actitud de El Siglo, cuyo periódico anoche continúa su campaña, empezando por un trabajo histórico sobre el principado de Astúrias, muy erudito y muy notable, que se atribuye al Sr. Fabié, y que reproduciríamos á dispo-ner de espacio. Despues *El Siglo* escribe escalonados estos

tres sueltos:

"Los diputados y senadores de nuestro partido, como todos aquellos que han de asistir por derecho propie al acto de la presentacion del futuro vástago de SS. MM., han pasado una cemunicacion á los presidentes de las corporaciones á que pertenecen, manifestando que el acto de la asistencia no les priva de la libertad de accion que se reservan para discutir el decreto de ayer y apreciar, segun su patriotismo, la virtualidad de este.

—El señor general Martinez Campos ha pasado hoy una comunicacion al señor ministro de la Guerra y otra al mayordomo de S. M., en la cual consigna que su asistencia al acto de la presentacion del nuevo vástago de SS. MM., no implica que renuncie, como senador del reino, à su libertad de accion para discutir y apreciar la virtualidad del decreto de 2 del actual.

—El señor marqués de Bedmar ha contestado al mayordomo mayor de S. M. que no puede asistir al acto de la presentacion del príncipe ó princesa que dé áluz la reina, por impedírselo el estado de su

Los periódicos de la mañana, todos ó casi todos, añaden, hablando de la actitud del general Martinez Campos, que éste se mostraba ayer súmamente impresionado, por el giro que van tomando las cosas en España, y por la audacia creciente del Sr. Cánovas, que lleva su autoritarismo y su dictadura, hasta á las regiones de la Historia, y á la naturaleza, derechos y significacion del principado de As-

derechos y significación del principado de Astúrias. Estos mismos periódicos, concluyen todos diciendo que el general Martinez Campos se siente inclinado à retirarse à la vida privada y aun à ausentarse de España.

Esto último, de fijo que es inexacto; ni tampoco veríamos motivo para ello. Si el señor Cánovas hace cosas malas, se le combate con teson; y lejos de ser motivo sus últimos decretos de amilanamiento, para nosotros serian causa de mayor empuje en el ataque. Débese. causa de mavor empule en el ataque. Debese. pues, rechazar semejante version.

Otro punto de los que se ventilan. Si las Cortes deben o no ser reunidas inmediata-mente para tratar de los decretos del Sr. Cánovas. La Mañana dedica a esto su editorial. que resume con estas palabras:

"Por eso reclaman los más altos intereses y des sea la opinion, la inmediata convocatoria de las sea la opinion, la inmediata convocatoria de las Córtes, y por eso quisiéramos que, en forma constitucional, y utilizando el derecho de peticion que el Código fundamental reconoce, se pidicae por quien corresponde la más pronta apertura del Parlamento. A ella no puede oponerse el jr. Cánovas ni el gobierno que preside, porque seria tanto como confesar temor à la discusion, ó dar una nueva prueba del poco respeto que les inspira la representacion

Tampoco creemos que prospere esta idea, que por otra parte respetames.

## La comision de Asturias.

En la reunion de ayer de casa del señor marqués de Pidal parece se acordó significar al gobierno que resuelva ó aclare las dudas que pudieran ocurrir al llevar à la práctica el art. 5.º del decreto de 22 de Agosto, en el párrafo que dice que se retirarán de las habitaciones de palacio, si el régio vastago fuese in-

A pesar de esto, el disgusto entre los comisionados es grande, ganando terreno la opinion de no presentarse en palacio, toda vez que el gobierno tan de plano ha negado la reclamacion. Hemos oido que así opina el señor marqués de Pidal, que considera terminada su mision.

Como el gobierno, sin embargo, viene obligade à comunicar à la diputacion provincial de Astúrias en virtud del artículo 1.º el decreto de 26 de Mayo la derogacion del decreto del 50, así como las demás disposiciones de dicho decreto, es muy probable, casi seguro,

que cuando ésta se reuna acordará lo que le parezca más conveniente, señalando la conducta à sus comisionados, cuya desventura

no ha podido ser mayor.

Mientras tanto, ya La Correspondencia de anoche insinúa la solucion, que sin duda se medita en la presidencia del Consejo.

La Correspondencia cree poder asegurar que la palabra netiranse del art. 5.º del decreto del dia 22 «no significa otra cosa que abtenerse de firmar el acta de nacimiento.»

Con esta manera de esplicar el Diccionario y el valor de los conceptos, váyanle ustedes con

dificultades al Sr. Cánovas. En adelante, retirarse no será retirarse, como siempre ha sido, sino dejar de firmar el

### Exportacion de vinos.

Durante el mes de Junio último se han exportado 48.475.644 litros por valor de pesetas 19.168.621, ó sean 5.932.354 litros por valor de 1.423,371 pesetas ménos que en el mes anterior, para los puntes siguientes:

Itoi, para los punsos si	Litros.	Pesetas.	1
Para Francia, comun.	32.591.483	9.777.445	
Idem id. Jeréz y sus	000 010	1 041 004	
similares	820.642	1.641.284	1
Idem id. generoso	176,919	265.378 264.565	
Para Inglaterra comun.	881.884	204.000	ı
Idem id. Jeréz y sus	386.753	773.506	1
similares Idem id. generoso	912.659	1.368.989	ı
	910.009	1.300.200	1
Para el resto de Europa	2.130.000	639.000	1
y Africa, comun Idem id. Jeréz y sus		à En sorama	1
similares	112.817	225.634	1
Idem id. generoso	64.810	97.215	
Para la América espa-	SID, est potes	t ob outsome	2
nola, comun	5.299.484	1.589.845	2
Idem id. Jeréz y sus		motorization and	
similares	8.032	16.064	0
Idem id. generoso		383.733	
Para la América extran-	enter pategran.	Allow db esta-	
jera, comun	4.078.734	1.223.620	
Idem id. Jeréz y sus	3180 0101 000 010	700 000	ä
similares		190.836	
Idem id. generoso		597.544	2
Para el Asia y Occeania	000 000	71.703	3
comun		11.100	)
Idem id. Jeréz y su		32.138	2
similares		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
Idem id. generoso	0.748	10.10	16
Totales	. 48.475.644	19.168.62	1
I suveneus nemidis-	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	SERVICE RESIDEN	

## Exportacion de aceites.

Durante el mes de Junio último, la exportacion de aceite comun fué de 1.244.407 kilógramos por valor de pesetas 1.119.966, ó sean kilógramos 46.330 por valor de pesetas 41.741 mas que el mes anterior, en la forma signiente:

1 till ich etnobleere le	Kilógramos.	Valor.
Por la zona de Can- franc à Múrcia Por la de Huesca à	403.070	362.763
Huelva Por los demás puntos.	116.539 724.798	104.885 652.318
Totales	1.244.407	1.119.966

## Cartas á «El Correo.»

Cartagena, Agosto 23 de 1880. Sr. Director de El Correo.

Desde mi última carta, no he tenido ocasion de comunicar à ustedes nada que pudiera interesarles, y aun hoy mismo, si me decido á escribir, no es obligado por una novedad que de ello valga la pena, sino con la idea de hacer ver à ustedes qué representacion tienen aquí los distintos partidos políticos, y en qué actitud los encuentro para las próximas elec-

Antes, y por especiales consideraciones al Eco de Cartagena, me ocuparé muy ligeramen-te de un sueltecillo que en él lei refiriéndose á mi carta última, y que en el acto no contes-té, porque aun cuando alli se juzgaba mi cor-respondencia llena de inexactitudes, no habia más que esta afirmacion así á secas, y supuse que entre ella y la mia, no podía existir superioridad para ninguna en el ánimo de los extraños, y naturalmente, los lectores que á EL Correo honran con su confianza, preferencia debian dar à los juicios de su corresponsal, pese al susceptible Eco.

Las simpatias que este periódico me mere-ce me obligan á desenojarle, consignando aqui que aunque en sus columnas no aparezca jamás, supongo á su ilustrada redacción muy enterada de cuanto en la Península, islas adyacentes, Ultramar y extranjero ocurre, y que en el final de mi última carta solo quise indicar la absoluta abstraccion que entonces se hacia en Cartagena, de todo lo que no fuese sus festejos. Por lo demas, ni soy yo el que dude del buen trato y afabilidad cartageneros (aunque no creo tampoco que falten en ningun pueblo culto donde à los forasteros se re-ciba à pescozones y con cara de perro) ni sé à qué inexactitudes aludirá este diario. Y basta de paréntesis, que ya es grande para asunto tan pequeño.

Bien puede decirse que dentro de Cartagena solo el partido demócrata tiene su organizacion hoy con caracter posibilista y algo más reducido que en otros tiempos, despues de ligeros fraccionamientos, reflejo de las últimas convulsiones que en el campo democrático se

notaron y nunca tan importantes que hayan llegado à quitar por entero la fuerza al partido que en Cartagena vive.

Los que se llaman gubernamentales, con-servadores liberales de hoy, son elementos diversos que, dirigidos, al parecer, por un se-nador de aquí, comerciante de toda su vida, y ahora en sus últimos años político además, segun dicen, se agrupan en torno suyo for-mando el núcleo de que el gobierno dispone en la localidad. Los unos por su historia y sus inclinaciones más ó ménos reaccionarias; los otros chlicados por la grantitud é animados otros obligados por la gratitud ó animados por la esperanza; tales son los elementos sumisos políticamente al gobierno del Sr. Cénovas. De suerte que no hay ciertamente verdadero partido conservador-liberal, sino una
agrupación de contados individuos moderados, seguidos de esos hombres que en todas
partes existen, incapaces de profesar doctrina política determinada y obsdientes todos á
un señor cuyos titulos se reducen à su posicion y crédito en el comercio.

Con organizacion de partido, nada más hay qui, no hay otra oposicion, por consiguien-

te, que esa llamada hoy ilegal.

No dispersos, como alguien dijo, sino en el retraimiento y la inaccion, quedan muchos elementos de los antiguos partidos que hoy forman el liberal dinástico. Con el defectuoso sistema electoral de que tanto se abusó, con las limitaciones impuestas á la prensa, con las diferente des pare reuniones políticas. las dificultades para reuniones políticas, con la vida, en fin, que arrastran los partidos que en la oposición militan, no es extraño que en la oposicion militan, no es extraño que hombres de buena fé sientan el desaliento, el cansancio y en un instante renuncien á la lucha, al considerar la desigualdad de las armas. Eso veo aquí, sin embargo, yo creo que antes de mucho se notará union y vida entre esos elementos que dispersos se suponen hoy, y en no mucho tiempo, el partido liberaldinástico quedará organizado en Cartagena, donde ha de ofrecer poderoso núcleo.

Así las cosas, y al amparo de un ayuntamiento ni más ni ménos que como los que suelen estilarse ahora, fácil es comprender lo que serán aquí las elecciones de Setiembre. A nadie veo moverse para ellas, y con la mayor indiferencia se considera la proximidad de la batalla que aquí se prepara.

batalla que aqui se prepara.

En la poblacion nada ocurre. Aquellos á quienes aun queda dinero y humor para fiestas, tratan ya de devolver á los murcianos la trata con historia. visita que há poco nos hicieron.

No sé hoy más; hasta otro dia.-El corres-

Tetuan 18 Agosto de 1880.

Sr. Director de EL CORREO. Mi distinguido amigo: Este país de los seherites está en el más completo desquiciamiento, es un conjunto de horrores, de dramas sang cientos. Los agentes del gobierno se ceban en los súbditos, y estos se encarnizan contra aquellos, y todo el país se ha convertido en un campo de espantosa desolacion, degollándose unos á otros sin piedad; en los campes de Ahazar-Kibir corren por de quier rios de sangre, en las almenas de las ciudades del interior de Marruecos, no se ven más que cabezas separadas de sus troncos, que los agentes del sultan cuelgan como escarmiento de los rebeldes; en todas partes no reina más que el espanto y el terror y el fuego en las sementeras: todo marcha á hierro y fuego.

La convencion diplomática de la conferencia de Madrid está sin ratificar, porque los representantes extranjeros no hallan una autoridad real y efectiva con quien tratar, porque el mismo Bargosch que tanto teno y consideracion le dieron en Madrid, aquí no es nadie; porque por más que los extranjeros le denominan ministro de Negocios Extranjeros le sultan, no tiene de tal más que el nombre, puesto con en esta de la conteneda con el sultan y concluyanda con el conteneda con el sultan y concluyanda con el conteneda Mi distinguido amigo: Este país de los seherifes

sultan, no tiene de tal más que el nombre, puesto que empezando por el sultan y concluyendo con el último moro nadie le hace caso y para nada cuentan con él, estando desposeido de autoridad y prestigio entre los suyos. Se cree que con cierta reservada mision estuvo estos dias pasados en Tanger la fra-gata de guerra italiana llamada Victor Manuel, que el dia 12 del corriente zarpó para Malta. El representante de Italia sigue muy firme en su

puesto, en todo lo que se refiere con su país, y con una valentía envidiable se impone aquí á gobierno y súbditos, logrando siempre con energía todo lo que para los suyos se haya propuesto conseguir, sia entregarse, ni en poco ni en mucho, al ministro inglés, teniendo siempre á raya sin permitirle mez-clarse ni á distancia en los asuntos italianos en clarse ni à distancia en los asuntos italianos en Africa; completamente al revés de lo que hace nuestro representante, que todo cuanto à España se refiere está entregado à manos del Sr. Hay, habiéndose dado el caso que algunos borradores de ciertos despachos fueron confeccionados en la legacion inglesa; esto se ha asegurado siempre por españoles

y extraños de los residentes en Tánger.
Se dice más; que á consecuencia de haber demostrado repugnancia á esta conducta de nuestro representante, bajo pretextos supuestos ó abultados, se han dejado cesantes algunos empleados de nuestro de la consecuencia del la consecuencia tra legacion y otros separados a peticion del señor Diosdado; y otros consules de la costa de Marruecos, estimando depresiva para España la conducta politica de nuestro representante en Tángar, presentaron generosamente su dimission y se volvieron a España la conducta política de nuestro representante en Tángar, presentaron generosamente su dimission y se volvieron a España la conducta de configurado no due configurado no configurad paña, diciendo que nojo que no vé, corazon no due-le. De esto pueden dar cuenta más exacta los seño:

le... De esto pueden dar cuenta más exacta los señores D. Adolfo Rivadeneira, D. Augusto Bermudez, el Sr. Vargas y otros, víctimas todos de su espíritu altamente patriótico, de su entereza y amor à España.

El Sr. Diosdado, en vez de perseguir y contrariar las gestiones patrióticas de los comandantes generales de Ceuta y Melilla, y pedir sus separaciones bajo solapados pretestos, como sucedió con el general Velasco y brigadier Sr. Macías, debe evitar en cambio que ningun empleado de la legación vaya á conferenciar en Gibraltar con el gobernador de dicha plaza lord Napier, como se asegura haber sucedido antes de salir de Tánger los marroquíes destinados á formar parte de las conferencias de Madrid.

Ya que el señor presidente del Conseje de minis-

Ya que el señor presidente del Consejo de ministros no quiere escuchar nuestras quejas; ya que el señor ministro de Estado se hace sordo á los lamentos de los vejados súbditos españoles que residimos en estas africanas comarcas; ya que el gobierno en-tero se empeña en no hacernos caso, levantaremos el velo y todo lo diremos á la prensa y al país, para que estos hagan comprender al gobierno que los es-pañoles tenemos el derecho de exigir á nuestres go-

bernantes el acierto.

El actual comandante general de Ceuta general
Aizpurua, habiendo visto hasta la evidencia la política desastrosa para nuestros patrios intereses que está llevando nuestro representante en Marrueque esta llevando nuestre representante en Marruecos, escribió de oficio y particularmente á los señores ministros de la Guerra y presidente del Consejo
de ministros, el Sr. Cánovas del Castillo, expresándoles de una manera enérgica y clara la conducta de
dicho señor, representante en lo que á Ceuta y su
departamento se refiere, y dichas cartas y pliegos no
llegaron á su destino, porque noticioso el Sr. Diosdado de lo que el comandante general de Ceuta, con
datos y pruebas estaba escribiendo al presidente del
Consejo y al ministro de la Guerra, la escribió al Consejo y al ministro de la Guerra, le escribió al señor general Aizpurua una carta muy larga; dicho general se comovió y apeló á su propia generosi-dad y quiso remediar lo hecho; las cartas y pliegos escritos ya estaban en el correo y en camino de Ma-drid, el Sr. Aizpurua el dia 11 del corriente mandó drid, el Sr. Aizpurua el dia 11 del corriente mandó al capitan de la compañía de Lanzas en seguimiento de dichas cartas y pliegos oficiales, dicho capitan los alcanzó en Algeciras, pudo extraerlos del correo y volverlos al señor general Aizpurua.

No queremes juzgar la condescendencia del comandante general de Céuta para con Diosdado; pero nosotros creemos que la ropa súcia se lave en casa, pero jamás en el extranjero y á la faz de propios y extranos; al gobierno nuestro, que es bastante del a

extraños; al gobierno nuestro, que es bastante deja-do de por sí, no se le debe echar la manta á los ojos para que no vea las negras manchas que están á la vista de tedo el mundo en el exterior. Esto todo debe hacer comprender al señor presidente del Con-sejo y al señor ministro de Estado que el bien y decoro de nuestro país exige de una manera urgente y perentoria el cambio del personal de nuestra le-

gacion en Tánger. Basta per hoy, y hasta otra se repite de Vd. siem-

## El Fomento de las Artes.

Consagrada esta Sociedad desde su fundacion á procurar con muy vivo empeño la cultura de las clases populares; deseando contribuir, en cuanto le sea posible, al progreso de las ciencias y de la literatura, y ansiosa de corresponder á los favores que sus hijos predilectos le dispensan constantemente, ha tomade el acuerdo de celebrar un certámen científico y literario, aceptando y secundando así el lau-dable pensamiento concebido por su Junta direc-

A realizar este acuerdo han cooperado eficazmen-te el ministerio de Fomento, la Diputacion provincial de Madrid, distinguidos escritores, y algunas otras personas cuyo valioso apoyo solicitó dicha Junta. A todos envia ésta, en nombre de la Socie-dad, la espresion sincera de su más profunda gra-

titud. Los premies, asuntos, bases y Jurados del certá-

men, son los que á continuacion se expresan:

1.º: Una escribanía de plata, regalo de la sociedad, y 2.000 rs. concedidos por el ministerio de Fomento, al autor del mejor estudio en prosa sobre las Relaciones que deben existir entre la Industria y el Arte.

2.º Mil reales, concedidos por el ministerio de Fomento, y una pluma de oro, regalo de la sociedad, al autor de la mejor poesía inédita, en el metro que cada cual tenga por conveniente, consagrada á

salzarllas Ventajas del trabajo.

3.º Mil reales, otorgados por la Exema. diputación provincial de Madrid, y título de sócio de mérito de El Fomento de las Artes, al autor de la merito de la factoria de la merito de las Artes, al autor de la merito de la factoria de la merito de la factoria de la merito del merito de la merito del merito de la merito del jor monografía en que se estudien las Industrias ar-tísticas propias de Madrid, en su pasado, presente y por-

4.º Arpa de plata, ofrecida por la señorita Es-moralda Cervantes, y título de sócio de mérito, al autor de la mejor oda inédita A la Música.

5.º Un ejemplar debidamente encuadernado (edi-cion de lujo) de la Historia de la villa y córte de Ma-drid, por Amador de los Rios, Rada y Delgado y Ro-sell, donacion del Sr. Rada, y título de sócio de mérito, al autor de uno ó más romances relativos á no-tables acontecimientos de la historia de Madrid, ó concernientes á alguno de sus hijos célebres. 6º Mil reales, concedidos por el ministerio de Fomento, y título de sócio de mérito, al autor de la

mejor poesía que se presente. El asunto, metro y estension de tales poesías queda al libre arbitrio de los autores.

Cada premio tendrá su correspondiente accésit, que consistirá en un diploma especial y en el título de sócio de mérito.

8.º Los jurados se reservan la facultad de no adjudicar premios, si las obras que opten a ellos carecen del mérito indispensable para conseguirlo.
9.º Hasta las doce de la noche del dia 31 de Diciembre del presente año se recibirán en la secretaría de la seciedad, Luna, Il, las obras destinadas a Certamen.

Las que lleguen despues de esa hora quedan ex-cluídas del concurso. Las obras se presentarán en pliegos cerrados y lacrados con sello especial, y con un lema que se repetirá al frente de la composicion o estudio que contenga, y en la parte exterior de otro sobre, lacrado conel mismo sello, que contendrá el nombre del autor, y que no se abrirá hasta el acto solemne de la distribucion de premios.

10. Los pliegos que contengan el nombre de los

autores de composiciones no premiadas (las cuales quedarín archivadas en la sociedad) se quemarán en el dicho acto solemne.

Para calificar el mérito de las obras habrá dos

jurados, uno científico y otro literario, cuyos dignos indivíduos son:

Jurado científico: Sres. D. Eduardo de Medina, don

Jurado científico: Sres. D. Eduardo de Medina, don Féliz Marquez, D. Gumersindo de Azcárate, D. Joaquin María Sanromá, D. José Echegaray, D. Meliton Martin, D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Jurado literario: Sres. D. Eusebio Blasco, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. José de Castro y Serrano, don Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Manuel Canete, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Manuel del Palacio.

Madrid 15 de Agssto de 1880.

## Telegramas comerciales.

LIVERPOOL 21.—Algodones. Cierra firme el merca-do. La venta de hoy se ha elevado á 10.000 balas, de las cuales 2.000 han sido para la especulacion y la

exportacion. Importacion, 4.000 balas.

Relacion semanal: ventas, 57.000; especulacion,
4.000; exportacion, 6.000; importacion, 17.000; Stok,

Nuwa. York 21.—Algodones. Importacion en la semana por las puertas de la Union, 7.000 balas. Espediciones para Inglaterra, 14.000 balas. Espediciones para el continente, 7.000 balas. Stok 134.000

balas. Et. Haver 21.—Algodones, Precio en alza. Muchos negocios á librar. Ventas 700 balas. El muy ordinario Luisiana sobre Setiembre, francos, 80 50; los 50

Liverpool 21,—mañana venta probable 8.000 ba-las. Mercado firme. Tendencia al alza. Importaciones 4.000.

## OFICIAL.

PRESIDENCIA.-Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo.

HACIENDA.—Real brden declarando subsistente la carga de justicia de 442'04 pesetas que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del duque de Bervirck y Alba.

Gebernacion.—Real brden disponiendo la fusion de los ayuntamientos de Marquesado de Argüeso y Campo de Suso (Santander), y dictando reglas para la ejequejon de esa árden.

la ejecucion de esa orden.

Otra revocando una providencia del gobernador de Barcelona en la alzada interpuesta por el alcaldo del Bruch en un interdicto de recobrar la posesion

ADMINISTRACION CENTRAL.—Intervencion general ADMINISTRACION CENTRAL.—Intertented de del Estado.—Carpeta núm. 442 de bienes de beneficencia vendidos y aprobados para emitir inscripciones de la provincia de Guipúzcoa.

Otra núm. 1.723 de bienes de propios id. id. de las provincias de Balcares, Búrgos, Canarias, Huelva,

Teruel, Toledo y Zaragoza.

Direccion de rentas estancadas.—Resultado del sor-

teo para la adjudicación de premios á huérfanas y

Vacante de dos plazas de médicos cirujanos, con el sueldo fijo anual de 1.000 pesetas cada una.

Riaza.—Vacante de Madrid, cirujano con la dota-

cion anual de 1.400 pesetas.

Caja de depósitos.—Pagará intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpétua interior.—Primei semestre de 1877, primera mitad, carpetas ad-meros 2.279 y 2.280 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.907 y 1.908 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.619 á 1.621 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.322 á 1.325 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.213 á 2.216 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.040 à 2.045 de id.—Segundo semestre de 1879, car-

tas números 1.886 à 1894 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.711 y 1.712 de señalamiento.—Primer semestre de 1877 generale mitad. tre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.400 y 1.401 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.158 á 1.160 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 988 á 990 de id.—Segunde semestre de 1878, carpetas números 1.760 á 1.762 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.607 à 1.609 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.491 à 1.494 de id.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpetas números 11 à 13 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 58 à 60 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 63 à 65 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 223 à 225 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 261 à 263 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 300 à 302 de

idem.

Inscripciones de renta perpétua.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 23 y 24 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas núms. 23 y 24 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas núms. 19 y 20 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas núms. 13 y 14 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas núms. 27 y 28 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas núms. 23 y 24 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas núms. 23 y 24 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas núms. 23 y 24 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas núms. 23 y 24 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas núms. 28 y 29 de id.—Obras núblicas. segundo semestre de 1879, carpetas núms. meros 22 y 23 de id.—Obras públicas, segundo se-mestre de 1879, carpeta núm. 79 de id.—Banco y Temostre de 1679, carpeta num. 79 de 1d.—Banco y 1essoro, interior, tercer trimestre de 1879, carpeta número 93 de id.—Idem id., cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 97 de id.—Obligaciones de Aduanas, segundo trimestre de 1879, carpeta núm. 40 de id.—Idem id., tercer trimestre de 1879, carpeta núm. 43 de id.—Idem id., cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 48 de id. núm. 48 de id.

Todas estas facturas son las últimas presenta-das á señalamiento hasta la fecha.

## MEADRID AL DIA.

El dueño de la casa número 18 de la calle de Peligros, pide por la expropiacion 40.000 duros, por lo cual el derribo se ha detenido.

Han llegado à Madrid el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Calderon Collantes y el general Ceballos.

La tempestad del sábado último ha dejado triste memoria a un labrador vecino de Albrixech, provincia de Valencia.

Sorprendido el pobre en el campo, buscó abrigo en un olivo; pero tuvo la mala suerte de que el huracan, arrancando de raiz el árbol, y arrastrandole en pos de sí, lo dejase á gran distancia magullado y con las piernas

Una sociedad catalanista, trata de celebrar durante las próximas férias y fiestas de la arcelona, un certamen literario del cual parece que se activan los trabajos para publicar el cartel-convocatoria à la mayor breuedad. Habrá temas para composiciones sérias y festivas respectivamente.

El general Moriones salió anteayer de Zaragoza para Leache (Navarra), donde permane-cerá unos cuantos dias, volviendo despues á aquella ciudad.

Se han terminado las obras del exterior de la torre histórica de los Lujanes.

Han regresado à Madrid los diputados señores Sanz (D. Saturnino) y Santonja.

La modificacion por real orden publicada en la Gaceta de ayer sobre pólizas de Bolsa, eleva a siete clases estos documentos, para las operaciones al contado. La cuarta clase, de tres pesetas, servirá para operaciones desde más de 200.000 pesetas nominales á 300.000; la quinta, de cuatro pesetas, para más de 300.000 á 400.000, viniendo á ser sexta y sétima las que eran cuarta y quinta por la real órden de 25 de Junio último. Las pólizas para préstamos con garantía de efectos públicos, serán de octava clase. Y respecto de las operaciones à plazo, se han de emplear las pólizas lo mismo en las de compra que en las de venta, extendiéndose en ellas los documentos que firme el comitente à favor del agente, entendiéndose que los demás documentos originados por el mismo contrato, son independientes de la póliza para el efecto del impuesto, solo en el caso en que se refieran à operaciones formalizadas de sus pólizas correspondientes.

El Sr. Castelar visitó el lúnes, acompañado de su familia, la villa de Elda, donde transcurrió la mayor parte de su infancia como se sabe por todas sus biografías. No puede darse una recepcion más efusiva y cariñosa ni más agena á la política. Todas las familias influyentes de los diversos partidos, tuvieron á honra mostrarle los recuerdos que guardan de los primeros dias de su vida, tanto, que habiéndose sucedido diversas situaciones, pinguna ha quitado su nombre, puesto por

la revolucion à la calle donde se levanta la | la presentacion del futuro heredero de la cocasa en que se crió. El ayuntamiento entero fué en corporacion á felicitarle. El Sr. Castelar partió aquella misma tarde, despues de haber visitado al señor cura párroco y al senor alcalde para devolver en estas dos visitas sus unanimes atenciones à la poblacion que supo obsequiarle sin distincion de clases ni partidos. La serenata que la juventud de Elda le preparaba, no pudo celebrarse, por el regreso à Sax en aquella misma noche. El sábado sale para Denia, donde pasará el mes de Setiembre, y al volver a Madrid para principies de Octubre, visitará a sus correligionarios de Alcira, Játiva y otras poblaciones importantes de la provincia de Valencia.

Refiere El Comercio de Palma, que hallándose bailando en San Bernardo algunos jóvenes, se desprendió sobre ellos una rama de un árbol cargado de espectadores, con tan mala suerte, que sufrieron casi todos contusiones, siendo de tal gravedad las ocasionadas à los que estaban debsjo, que un jóven que recibió una fuerte herida en la cabeza y pecho, fué preciso administrarla los Sacramentos tempos de la capacita de la cap preciso administrarle los Sacramentos, niendo por la noche los médicos pocas esperanzas de salvarle la vida.

En las próximas fiestas que tendrán lugar en Calatayud los dias 7, 8, 9 y 10 de Setiembre, se verificará el dia 9 una corrida de seis toros, procedentes de la ganadería de la señora viuda de Zalduendo de Caparroso (Navar-ra), habiendo contratado la empresa de aquella plaza a los espadas Angel Pastor y Francisco Sanchez, con sus correspondientes cua-

Dicen del pueblo de San Gervasio de Casolas (Barcelona), que en pocos dias han desapa-recido algunos niños de corta edad, y que se supone que hay alguien que se dedica a la horrible industria de secuestrar à esos inocentes séres.

Hoy ha abandonado el lecho, mejorado de la contusion que recibió en una pierna, el señor conde de Heredia Spínola.

En la tarde del domingo cayó un fuerte pedrisco en el término de Villafranqueza y otros

de la provincia de Alicante.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de igual desgracia en algunos puntos de la misma provincia.

Ha salido para Cuenca la compañía líricodramática, compuesta de distinguidos artistas, que ha de actuar en aquella ciudad durante las férias de Setiembre.

Los premios del último sorteo para huérfanas y acogidas han recaido:

Huérfana.-Premio de 625 pesetas.-Doña María del Carmen San Sebastian y Zabala, hija de D. Luis Manuel, voluntario movilizado

muerto en el campo del honor. Doncellas.—Premio primero de 125 pesetas. — Mariana Cano y G. de Alfonso, del Hospicio.—Idem segundo de id. id.—Mariana Cerdá y Jordan de Simeon, de id.—Idem tercero de id. id.—Gabriela Muñoz y G. de Evaristo, de id.—Idem cuarto de id. id.—Rosa Miguelez y de la Cruz de Sontingo de id.—Idem cuarto de i y de la Cruz de Santiago, de id.—Idem quinto de id. id.—Agustina Jimenez y Gonzalez de Casimiro, de id.

Los funerales del hijo de los duques de Medinaceli, muerto hace pocos dias en París, se celebraron ayer en aquella capital, presidiendo el duelo los hermanos del difunto. De la embajada española asistieron los Sres. Arellano y Heredia, siendo escasa la concurrencia, por no haberse repartido las invitaciones con tiempo.

Anoche se estrenó, con mal éxito, en el teatro del Principe Alfonso, una zarzuela en tres actos titulada Venganza de amor.

Ayer falleció en París una hija del presidente del Senado francés M. Leon Say.

Dicen de Pontevedra, que en el inmediato pueblo de Marin salió el domingo una procesion en honor de la Virgen del Carmen, llevando el estandarte el ex-ministro D. Eugenio Montero Rios.

Parece que se está estudiando, y se publicará en breve, una real órden en la cual se dictan reglas acerca de la manera de comunicar á los periódicos las denuncias de que pue-dan ser objeto sus colegas, de suerte que conste siempre de una manera fehaciente, que ha sido recibido en las redacciones el parte oficial de las referidas denuncias.

Ya se han instalado en el convento de la Ciudadela de Mahon seis frailes franciscanos.

En el próximo mes de Abril se verificarán oposiciones para cubrir las vacantes de segundos médicos de Sanidad de la armada.

La junta organizadora de la Deuda presentará sus trabajos al ministro en los últimos dias del mes próximo.

Nuestro colega El Globo, al copiar un parra-fo de la carta de Aguas-Buenas que ayer pu-blicamos, en que se hacen notar los grandes progresos realizados por Francia y la prosperidad de aquel país, dice «que no se podrá tildar à EL Correo de afecto à las instituciones que rigen en la nacion vecina.»

No comprendemos por qué dice esto nuestro estimado colega. El Coraco vé y juzga con la misma imparcialidad y el mismo afecto las instituciones de Francia, que las de Inglater-ra, Bélgica, Holanda é Italia. Como somos liberales, creemes que cada país tiene derecho à gobernarse à si mismo, de la manera que juzgue más conveniente.

Tenemos entendido que en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, escribanía de Villarrubia, se está formando causa criminal con motivo de la falsificacion de una carta de préstamo del Tesoro. sobre cuyo documento, que préviamente fué reconocido en el Tesoro, se entregó una can-tidad importante. Por este hecho se halla detenido el antiguo agente de negocios D. J. C. García.

Ochenta alabarderos están en permanencia en su cuartel, para avisar à los invitados à

rona tan luego como S. M. la reina sienta los primeros sintomas del alumbramiento.

di

ñ

8

En la corrida de toros verificada anteaver en Bilbao, Lagartijo brindó uno de los toros que mató, al Sr. Romero Robledo, quien ha regalado á aquel diestro un relój.

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo mejora de destino al subinspector de primera clase retirado D. Juan Mendoza v Mendez.

—Autorizando al jefe superior de Sanidad de la Armada, para la convocatoria a oposi-ciones de médico de la Armada para Abril

—Disponiendo que los guardias marinas de primera clase asignados a los buques guardacostas, sean siempre relevados por otros de igual clase, y nunca por los de segunda. Han sido ascendidos à alféreces 14 alumnos de la Academia de infantería y caballería de

la isla de Cuba. Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia el expediente de provision de la notaria de Beasain (Pamplons).

Hoy no hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redaccion La Integridad de la Patria.

Guia de los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales, por D. Eusebio Freixí, y Rabasó.
Contiene esta utilísima obra, además de muchos
otros trabajos, las leyes municipal y provincial de
2 de Octubre de 1877, repreduccion de las de 20 de
Agosto de 1870 y 16 de Diciembre de 1876, concordadas fodas ellas entre sí al reclamento de 1.2 de Oc-Agosto de 1870 y 16 de Diciembre de 1876, concordadas todas ellas entre sí; el reglamento de 1.º de Octubre de 1845 con las variaciones introducidas en él por la ley de 25 de Setiembre de 1863 para el gobierno y la administracion de las provincias, así como por la real órden de la misma fecha y la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, ó sea la parte de ella que se halla hoy vigente, sebre elecciones municipales y provinciales, con un expediente muy extenso para las mismas.

so para las mismas. El crisol de centenares de libros, folletos, periódicos,

álbums, discursos, epistolas y Memorias. Es este interesante libro un repertorio de máximas, sentencias, epígramas, proverbios y refrancs, de mil autores, recogidos y ordenados por D. Euse-bio Fraixá y Rabasó.

## TRIEGRAMAN

AGENCIA FABRA.

VIENA 24.—La Nueva Prensa Libre publica hoy el texto de una alianza eventual defensiva y ofensiva entre la Sérvia y la Bulgaria. La Sérvia se compromete á ocupar el territorio

turco con 25.000 hembres, y á enviar 30.000 á Bul-

Por su parte la Bulgaria se compromete à oponerse à la extension del poder de Austria en la pe-

nerse à la extension del poder de Austria en la pe-nínsula de los Balkanes. LONDRES 21.—Dice el Standard de hoy que las grandes potencias han resuelto hacer una demos-tracion naval en Dulcigno, y que los albaneses se preparan para impedir la cesion. del Epiro y de la MARSELLA 24.—Ayer pasaron el estrecho de

los Dardanelos 18 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales cuatro vienen consignadas á esta plaza y el resto á diferentes puertes del Mediter.

ráneo.

BERLIN 24.—La prensa alemana publica el texte de la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva de las potencias, relativa á la cuestion montenegrina. LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes el

Sr. Forster, ministro de Irlanda, ha dicho:
"El gobierne no tiene la intencion de pedir á las
Cámaras leyes excepcionales para Irlanda.

No teme ninguna insurreccion y convocaria mas tarde al Parlamento si lo creyese necesario. La discusion sobre la situacion de Irlanda sigue

muy viva.

PARIS 24.—En Argelia se ha hecho una aprehension considerable de contrabando, consistente en armas y municiones, procedente de Italia.

BREST 24.—Hoy ha zarpado en este puerto con rumbo á Túnez una division de la escuadra.

ROMA 24.—El cardenal Nina se ha agravado con motivo de habársele declarado una fiebre tifoidea

motivo de habérsele declarado una fiebre tifoidea

que se espéra conjurar.

SIMLA 24.—Segun noticias que se acaban de recibir del teatro de la guerra, los ingleses sitiades en Candahar hicieron una salida el 18 del corriente, trabando un combate encarnizado con los sitiadores, en el cual resultaron echo oficiales ingleses muertos, cinco heridos y 150 soldados muertos.

Se cree que despues de esta accion los sitiados se

replegaron á la plaza.

El enemigo continúa sosteniendo el sitio con grande energía, haciendo constante fuego de fusilería sobre las murallas.

LONDRES 25.— Desde las primeras horas de la mañana un inmenso gentío acude al paseo de Hayde-Park, donde se celebrará un gran meeting de reformando de managamento de la managamento de reformando de la managamento de reformando de la managamento de la managamento de reformando de la managamento del managamento de la managamento de la managamento

mistas en favor de Irlanda.

Como medida de precaucion se han dictado alguenas órdenes para sofocar cualquier motin que pudie-

ra ocurrir. La concurrencia aparentaba bastante tranquilidad.

Las declaraciones de Forster en la Cámara de los Comunes favorables á Irlanda, han producido muy

buena impression.

VIENA 25.—Se asegura que es cosa resuelta entre la Sérvia y la Bulgaria la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

## Estado del tiempo.

Una nueva depresion secundaria corre por el Occidente de Europa, y por su accion disminuyen las presiones en el Norte de España. Otra que tiene su centro en el Continente africano, avanza hácia el Mediterráneo, y su influencia se ejerce sobre la region meridional de la Penlinsula. Es probable que se reproduzcan en el Norte y Mediodia las lluvias que podrán extenderse al Centro.

Ayer martes, la mayor presion—765 millmetros—estaba circunscrita á Albacete. La menor—758—pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste à Nordeste, y las presiones decre-Servicio particular de EL CORREO.

sada por la Coruna. Las curvas de nivel están orien-tadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decre-cen irregularmente del Centro al litoral. Cielo en general despejado. Liuvia en la Ceraña y Lugo. Vientos del Sudoeste y Noroeste. Mayor tempera-tura á las nueve de la mañana, 30 grados en Alican-te. Menor, 18 en Santiago. Máxima en Madrid, 31. Minima. 12 Tranquilos ambos masses están orien-Minima, 12. Tranquilos ambos mares en nuestras costas. - Escandon.

## EDICION DE LA NOCHE.

Segun carta que hoy tenemos de Santan-der, el lunes llegó allí el Sr. Vivar que salió al dia siguiente en el vapor Nicasio Perez, con rumbo a Rivadeo para continuar de alli al castillo de Mos, residencia del marqués de la Vega de Armijo.

general Sr. Moltó.

Mucho calor, y á pesar de la tormenta de dias pasados continuaba el tiempo bochorno so, lo cual allí rara vez se deja sentir.

El Sr. Romero Robledo, acompañado del señor Arrieta, ha llegado esta mañana á Madrid esperándele en la estacion el Sr. Serrano Alcazar y otros varios altos funcionarios, y amigos particulares.

Sr. Romero Robledo visitó á las once al Sr. Canovas, con quien ha celebrado una lar-

ga conferencia.

Dicese que trae de las provincias las mis-mas poco agradables impresiones que el señor Canovas, creyendo que hay que meditar sobre

el crecimiento del carlismo. El gobernador de Santander dice al gobier-

no, en despacho de hoy, lo siguiente: "A las once y media de anoche se produjo un in-cendie en la Alameda, en unos edificios denomina-dos Tinglados de Becedos. El incendio, que al prin-cipio tomó grandes proporciones, se sofocé pronto. No ha habido desgracias personales."

Durante la semana que términó el 7 de Agosto, fallecieron en la Habana 48 personas de la fiebre amarilla y tres de la viruela.

Ha sido tan abundante la pesca de la sardina en el Algarbe (Portugal), que el millar se ha vendido à real, y últimamente el 17 se daba gratis al pueblo.

En Bilbao, de órden de la autoridad, se cogieron à los revendedores los billetes para las corridas de toros, devolviéndolos á la em-

Hoy ha llegado à Madrid el senador D. Ignacio Sabater.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Destinando al batallon de depósito de Cala-tayud al teniente coronel D. Ubaldo Carrascon, y al regimiento de Mallorca al teniente coronel D. Francisco Brugada y cemandante D. Francisco Arcos.

—Disponiendo se empleen en todas las fac-torías los pesos y las medidas del sistema mé-

trico decimal. -Nombrando comandante militar de Holquin (Cuba) al teniente coronel D. Guillermo Gomez.

Los diarios de Valencia dan cuenta de la vista de la denuncia de La Señera, por su número del dia 10. El fiscal pidió 35 dias de sus-

Resoluciones del ministerio de Marina:

Destinando al apostadero de la Habana á los contadores de navío de primera clase y de fragata, D. Enrique Sanchez y D. José Delgado y García.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se es-tán terminando los trabajos para la forma-cion del cuadro sinóptico de los trabajos juridicos desde el 15 de Julio del 79 á igual dia del año actual que han de figurar en la Me-moria que se ha de leer en la apertura de los tribunales.

Nuestro amigo el diputado de la izquierda, D. Manuel Avila Ruano, sale mañana para Peñaranda de Bracamonte.

Además del telegrama del gobernador de Santander, de que en otro lugar hablamos, se han recibido otros dos de gobernadores de provincia. De Navarra, participando que no es cierto, como se ha dicho, que en aquella pro-vincia se haya presentado ninguna partida de handoleros.

Para indagar si existia ó no esa partida salió fuerza armada de la capital á recorrer aquellos campos, y solo se encontró una partida de segadores que no habian realizado acto alguno criminal. Así lo dice el goberna-

dor interino. El de Búrgos dice que segun parte de los alcaldes de Fontioso y Cilleruelo de Abajo, se ha desbordado el dia 22 el rio Esgueva, produciendo una inundacion instantánea que ocasionó gravísimos perjuicios en los campos

Hoy habrá regresado á Búrgos el capitan é incalculables pérdidas de haces de trigo que estaba recolectándose, sin que ocurriesen desgracias personales; de cuyos daños el gobernador dice ha dado conocimiento a la diputacion provincial por si considera oportuno concederles algun alivio.

Ha regresado hoy á Madrid, con su familia, el Sr. D. Juan Bautista Topete.

A las cuatro de esta tarde ha celebrado sesion pública el ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Se aprobó la contruccion de un panorama en los terrenos del Tivoli. El concejal conde de Vilana, pidió se cambie el nombre de Ronda de Recoletos por el de Avenida de Colon, y se coloque una parada de coches en el pa-seo del Obelisco, esquina a la calle de Fortuny.

Concluida à las cuatro y media, se constituyó la secreta.

El gobernador interino de Castellon ha sido nombrado juez de Albocácer.

El vicepresidente de la comision provincial se ha encargado del mando.

Se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden para que el gobernador civil de esta provincia requiera de inhibicion al juzgado de primera instancia de la Inclusa de esta córte, en el conocimiento de la demanda promovida por la sindicatura de la quiebra de la antigua compañía de ferro carriles del Noroeste, contra la nueva empresa, pidiendo la nulidad de la cancelación de las hipotecas á que estaba afecta la línea.

Hé aquí la lista de la notable companía que va a actuar la temporada próxima en el nuevo y linde teatro de Lara:

teatro de Lara:
Actrices.—Doña Balbina Valverde, doña Dolores
Abril, doña Amalia Fernandez Lozano, doña Matilde Rodriguez, doña Clementina Aristoy, doña Concepcion Muñoz, doña Patrocinio Ferreti, doña Emilia García Bueno, doña Inés Morales, doña Victoria
Muñoz, doña María Charces, doña Dolores Fernandez y Gonzalez.

Actores y directores.—D. Julian Remea y don
Antonio Rignalme.

Antores y directors.—D. Antorio Riquelme.
Actores.—D. Eduardo Perez Cachet, D. Pedro
Ruiz de Arana, D. Ricardo Liron, D. Manuel Lopez
Esterero, D. Alfredo Cruz, D. Enrique Royo, don
Manuel Giorfo, D. Manuel Barreal, D. Ricardo

En la primera funcion se pondrá probablemente en escena una comedia de Breton de los Herreros, y se dará á beneficio de los pobres de los distritos de la Universidad y Centro.

El abono queda abierto desde el 28 del corriente por 30 representaciones à diario, primero, segundo

Los precios en el despacho serán los siguientes: palces plateas, entresuelos y principales, con cinco entradas, 12 reales para cada funcion; segundos, 7.99; hutaca y delantera de anfiteatro principal, con entrada, 2 reales; antiteatro primero y delantera de segundo, 1'50: id. segundo, 1 real; entrada de abono 1 real.

## BALANCE DEL DIA

Del principado de Astúrias, se habla hoy bastante menos que ayer, y es natural. El decreto del día 22, con los tajos y mandobles históricos del Sr. Cánovas, salió tan de improviso, que en el primer momento todo eran gri-tos do triunfo en su real y todo aturdimiento en el contrario.

La alarma, sin embargo, ha sido pasajera, pues pronto los acometidos, saltando las trincheras, tomaron la ofensiva, para trabarse al fin una batalla ruda, breve, primitiva, sumarísima y condensada; una batalla que casí ha

sido un pechugon. Los contendientes, despues, molidos de brega tan insólita, se han vuelto à sus cuarteles; cargado de sus citas históricas el Sr. Cánovas, y sus adversarios armados con sus argumentos políticos y de sentido comun.

Ahora se ha quedado la gente arma al brazo, y como el Sr. Cánovas no vuelva á disparar otro decreto, continuarán los animos así hasta ver si lo que nazca es varon ó hembra.

O hemes oido, ó hemos leido que el señor conde de Puñonrostro ha salido hoy de Ma-

drid. De un modo u otro tiene que ser exacto, i despues del artículo que le dispara esta manana El Mundo Político, en nuestro concepto demasiado condescendiente todavía, pues siguiendo los ejemplos tan en boga estos dias, ha debido negarle, no solo autorizacion para hablar à nadie en nombre del partido moderado, sino que tuviera en la junta la vicepresidencia que le dieron en su dia, y hasta negarle el apellido que lleva.

Ahora las gastamos así, y donde fueres haz lo que vieres.

Los rumores vagos que venian circulando sobre reunion inmediata de Cortes, se han encarnado en un artículo de La Mañana, cuyo periódico hoy formula, en efecto, esta de-

No esperamos que prospere la peticion.

Además de este síntoma, de que se hace ór-gano La Mañana, hay otros síntomas de la marejada que reina en las huestes de la izquierda, que pueden deducirse ya de los suelteci-tos anoche publicados por *El Siglo*, ya de los rumores sobre el estado de espíritu del general Martinez Campos, ya de ciertos ecos que llegan de las playas de San Sebastian y San Juan de Luz, y sobre todo de Biarritz, de cuyo punto publica hoy una carta El Liberal que parece que tapa algun plan.

En nuestro concepto, es más el ruido que las nueces.

Por ahora no hay nada, nada, nada. El Sr. D. Félix de la Vallina, uno de los comisionados designados por Astúrias para re-clamar en el asunto del Principado, ha llegado esta mañana á Madrid, recibiendo la visita

de varios de sus compañeros. No creemos que hayan deliberado en Junta todavia, para colegir en este caso el propósi-to que trae el Sr. de la Vallina, aunque si sabemos que este señor es el portador del presente de mil doblas, que segun uso antigue,

Astúrias entrega para las mantillas del príncipe ó princesa de Astúrias. La diputacion provincial le ha conferido este honor, y además trae los poderes del señor Suares Inclan (D. Nicolás), siendo bien extraño que antes de su llegada se hayan to-mado los acuerdos que ya son públicos, cuan-do han debido sus compañeros diferirlos por algunos dias; primero porque el Sr. Vallina hubiera sido, en las reuniones de casa del se-nor marqués de Pidal, representacion genui-na, directa y autorizada de la diputacion provincial y despues, porque su influencia legi-tima en la provincia, su prestigio verdadero y hasta la respetabilidad de sus canas, le hacian digno de esta consideracion.

Carencia absoluta de noticias de cierta importancia en los centros oficiales.

En la Presidencia visita de los ministros de la Gobernacion, de Gracia y Justicia, de Estado y de Ultramar.

Parece positivo que el Sr. Romero Robledo trae las mismas impresiones, más acentuadas aun de Portugalete, que de Santa Agueda trajo el Sr. Canovas.

A las cinco y media recibimos este tele-

«Santander, 3'45 tarde. Madrid 4'45.—Director Correo.—En el tren correo de hoy han salide para esa el doctor Camison y el Sr. Flores con cinco amas de cria para el futuro vastago, dos de ellas muy bonitas.

Acaba de entrar en bahía, procedente de la Habana, el vapor correo Coruña, cen pasajeros y correspondencia.—Rl corresponsal.»

Nada de extraordinario en el extranjero, solo la enfermedad del cardenal Nina que se acentúa.

Está terminada la ley de imprenta para Puerto-Rico. Han sido aprobadas algunas indemnizacio-

nes de las deducidas por súbditos americanos. Mañana debe publicar la Gaceta el decreto sobre los bonos del Tesoro de Cuba.

La Bolsa, desanimada, y como ayer poco más ó ménos.

## TELEGRAMAS.

ROMA 25 .- Se desmiente la noticia relativa à la introduccion en la Argelia de armas y municiones procedentes de Italia.

procedentes de Italia.

El Diario de Cagliare, que se supone dió esta noticia, es completamente desconocido en Italia.

LONDRES 25.—Segun el Daity News, Mahmoud-Amad celebró el sábado pasado una larga conferencia con el sultan de Turquía. Se cree que ha vuelte á conseguir el favor del sultan, y que ocurrirá pronto un nuevo cambio ministerial.

to un nuevo cambio ministerial.

ROMA 25.—Dice la Opinion de esta capital que a

ROMA 25.—Dice la Opinion de esta capital que a pesar de la insistencia del gobierno inglés se hace menos probable la proyectada demostracion naval delante de Dulligno
VIENA 25.—Los gobiernos de Austria y de Alemania son favorables á la próroga pedida por el gobierno turco para dar una contestacion definitiva á la nota colectiva de las petencias.

ROMA 25. El Cardenal Nina signa, bastante ROMA 25 .- El Cardenal Nina sigue bastante

La noche última ha tenido algun recargo, ha-biendo aumentado la fiebre. Su Santidad pide diariamente neticias sobre el

estado del enfermo.

### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE AGOSTO. ULTIMOS PRECIOS.

· Place have a subtract of manufactured by the substantial and substantial	17 17 -07 00	
VALORES DEL ES-!	Carreteras Abril. 85,00	
TADO.	Id de Agosto 69,00	
stad of hobbid control	Id. de Marzo 80,00	
8 010 int. c 19,90	Id. de Julio 71,00	
Idem fin de mes 19,90	Obras públicas 55,00	
	Res. de la C. de D. 96,50	
Idem fin próximo. 20,00	Nes. de 12 O. de D. 30,00	
Idem prima, f. m. 20 c 10	Personal	
Id. id. f próximo. 25 c 30	lates emmosts and at the	
3 por 100 exterior 20,70	CORPORACIONES	
2 010 amortizable. 40,40	OIVILES.	
Pequeños 40,25	DE SERVED SE VENEZIONE	
Idem fin mes 40.45	Munic. de Madrid 77,00	
Id. fin próximo 40,60	Sisas del Ayunto. 74,00	
	with the said of t	
Tue bitime to mount	BARGOS Y SOCIEDA-	
Id. id. f. próximo.	DES DE CRÉDITO.	
2 010 amort. ext 41,30	DES DE CREDITO.	
O. ferro-carriles c 41,40	1 000 00	
Id. fin mes 41,45	Banco de España. 285,50	
Id. fin próximo 41,80	Idem Hipotecario 108,00d	
Id. prima f. mes	Ceds. H. al 7 010. 1106,00	
Id. prima f. próx°	Id. id. al 6 010 1103,00	
Ti Aland Santon 140 00	Billetes H. 6 010 101,60	
Id. Alar a Santar. 40,00	Acciones B. H. C. 134	
Bonos del Tes°. c. 98,95		
O. B. y T. int. c 100,60	Tramvía de E. M. 92,00 d	
Id. id, exterior c. 101,00		
O. sobrer. Adua. 100,00	llObligacs. de id185,50	
París, à 8 dias vista, 5'03 112.		
Landres, 4 90 dias fecha, 48'05.		

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 19'87 112 dinero fin mes y contado, y 19'90 papel. Fin próximo, 19'97 112 dinero, 20 por 100 papel.

### Miesuraon.

Bolsa casi nula. Pocos negocios. Cambios sostenidos. El empréstito de Cuba se ha cotizado á 92'10, 92'30, 92'40, 92'50 y 92'45, ó sea con 112 por 100 de alza sobre ayer. Los resguardos de la Caja de Depósitos han bajado 112 por 100. La renta amortizable al 2 por 100, aunque al principio se ha hecho á 40'50 y premetia sin duda ir ganando el gran desnivel en que está con las demás deudas, ha descendido á última hora á 40'40. ma hora à 40'40.

Paris 25 (12-30 tarde). — Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 19'31.—Idem interior, 18 1[8.

## Cultos.

Santos de mañana. San Celestino, Papa y martir. Samos ae manana.—San Celestino, Papa y martir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle-sia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y per la tarde, á las cinco, vísperas de San José de Calasanz y la

Funciones para mañana.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios).

— A las ocho y media. — Tendido número 4. — A las nueve y media. — Vivir sin comer. — A las diez y media. — Una boda en Malabar. — A las once. — El cazador salvaje ó el mono del Brasil.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

## FOLLETIN DE RL CORREO.

97

dero actual ó por lo ménos el medio de entrar en comunicacion con él.

Lionel Warton y Domenico Seballa hicieron un signo afirmativo.

El hombre seco continuó:

-Yo me atrevo á decir que he cumplido el encargo con la conciencia y celo con que hago todas las cosas, porque soy hombre de conciencia; y ese será mi consuelo y orgullo, en la mediania en que estoy, cuando me hayan jubilado, le que no tardará en suceder.

Ahora bien; yo he consultado por mí mismo laboriosa y escrupulosamente los fajos en que esperaba encontrar alguna indicacion o noticia relativa à las personas que se me habia encargado buscar.

- ¿Y lo habeis conseguido? - preguntó Lionel.

J. B. Coquelet se arregló los lentes.

tó—y por de pronto, ocupémonos de Laurent Raymond que es el número l. ¿Me permitis que lea las notas de los resultados obtenidos?
—Sí, señor—exclamó Lionel.
—No son largas, y no perderemos, por lo tanto, mucho tiempo: empiezo: -Procedamos por orden, si gustais-contes-

Y leyó en voz alta:

Laurent Bernard Raymond, nacido en Lancy, pueblo de las inmediaciones de Blois, en donde hizo brillantes estudios. Huérfano à los veinte años y dueño de una fortuna considerable que se evaluaba en más de seiscientos mil francos, vino à París y se lanzó à la política; sus opiniones eran las de un revolucionario exaltado; se lió con los agitadores del partido republicano; se comprometió en varios complots, y al mismo tiempo comprovarios complots, y al mismo tiempo comprometió á su amigo más intimo. Ahora bien, ese amigo era precisamente una de las per-

### LAS HIJAS DE BRONCE. 96

la persona cuya tardanza nos estrañaba hace un instante.

-¿Estais seguro? -Completamente.

-Robinson, conduce aquí à ese caballero. -Bien, mi amo.

Un minuto despues, J. B. Coquelet hacia su entrada en el gabinete, saludando de una manera deferente, pero sin afectacion.

—Caballero—le dijo Lionel—sin duda venderis à traernos las notas que el prefecto de policía ha permitido sacar de la prefectura.

—Ffactivamente señores.

Efectivamente, señores.

Tened la bondad de sentaros; esperábamos con impaciencia vuestra visita ó las no-

ticias que habíamos pedido. J. B. Coquelet respondió cogiendo una silla:

—En esas cosas no se va tan deprisa como se quisiera, y muchas veces los resultados no recompensan la molestia que se ha tenido para buscarlos.

¿Habeis buscado quizá en vano? — dijo Lionel inquieto. —Permitidme que proceda por órden; tengo esa costumbre, y creo que el método es una

cosa que vale mucho. J. B. Coquelet se puso los lentes, sacó de su bolsillo una cartera y de ella varios pape-les que instaló delante de él en la estremidad del escritorio cerca del cual estaba sentado. —He recibido órden—dijo enseguida — de

Primero. De lo que habia sido en otro tiempo y del paradero actual de un cierto LAURENT RAYMOND. enterarme.

Segundo. De encontrar la pista de un tal ARMAND RAYMOND, hijo del precedente.

Tercero. De saber si un tal Fernand Strany está vivo ó ha muerto y en caso de vivir, hacer todos lo posible por encontrar su paraFOLLETIN DE EL CORREO.

rido vacilaba á causa de una enfermedad estraña y misteriosa que parecia arrancarle la

93

Un dolor inmenso, un inmenso escandalo y una espantosa vergüenza, amenazaban á la vez á la condesa Blanche de Lasseny.

Un tolle general se levantaria contra ella entre la gente que la habia conocido tan altiva y orgullosa.

¿Quien es, pues, ese Lionel Warton tan rico y tan temible? Quién es ese Domenico Seballa, ese mulato tan extraño que descubre los secretos y

penetra en las conciencias? Remy Chomin sin duda se lo dirá al dia siguiente y si es el hombre que habia pensado, nada tendrá que temer y podrá amenazar

à su vez. La condesa viuda, impaciente, se habia levantado al amanecer y esperaba á Remy

El asociado de le Gosse no pareció. Ya sabemos que tenia motivo para ello. Pero aquella mañana, un mozo de cuerda llevó à la calle de Santo Domingo una carta para la ex-Blanche Hervieux, quien rompió el

sobre y leyó con estapor.

«Señora condesa:

«El presidiario Juan Renaud ha muerto y
»tengo la prueba de ello: el mulato Domenico »seballa es lo que parece; guardaos mucho, »es un conseje que os doy, en cambio del dine-»ro que me habeis dado.

»Vuestro respetueso servidor. »REMY CHOMIN.» Blanche de Lasseny se estremeció y el papel se le cayó de las manos.

La situacion le pareció desesperada. Su único aliado desertaba de su causa viéndola perdida de antemano.

TOMO III.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Empréstito de 1868.

Autorizada esta corporacion por real orden de 7 de Julio ditimo, para verificar un convenio con les tenederes de obtigaciones del empréstito municipal de 1868, por acuerdo de la misma, y para conocimiento de los interesados, se inserta a continuación el proyecto de arreglo definitivo para la liquidacion de los atrasos.

La cuenta del empréstito municipal de 1868 se cortará à la fecha de 31 de Diciembre de 1879.

Desde el presente año de 1880, todos los pagos de intereses y premios, y los sorteos para la amortizacion, se verificarán con entera regularidad y á sus respectivas fechas, consigna das en las obligacianes del referido empréstito, y en la forma

que se expresará en este proyecto.
(El serteo que corresponde al 1.º de Enero de 1880 tendrá lugar tan luego como esté legalmente aprobado este proyecto, y su importe se abonará en metálico.)

Se pagarán integros al contado y en metálico, los cupones correspondientes á las anualidades de 1878 y 1879, y la mitad del cupon de 1875, que empezó á satisfacerse ya, por acuerdo de este ayuntamiento, en el siguiente año y con cargo al ejercicio económico de 1875 á 1876.

Las obligaciones amortizadas y no satisfechas en los sorteos Las obligaciones amortizadas y no satisfechas en los sorteos celebrados hasta el 2 de Enero de 1875 inclusive, se pagaran en la forma siguiente: en metálico y al contado el capital nominal de 100 francos que todas ellas representan, y ademas en la misma forma, el 25 por 100 de los premios que hubiesen obtenido las agraciadas en los indicados sorteo.

Se procederá a llevar á efecto todos los sorteos que con arreglo à las obligaciones del empréstito, se hallen pendientes desde el 2 de Enero de 1875 hasta fin de Dirembre de 1879, y su pago tendrá lugar en los mismos térm nos que los estableci-

desde el 2 de Enero de 1875 hasta fin de Dirembre de 1879, y su pago tendrá lugar en los mismos térm nos que los establecidos en la cláusula procedente para los con eos ya verificados, ésto es, entregando al contado su capi al nominal y el 25 por 100 de los premios; bajo el concepto de que apra la aplicación de este arreglo, se consideran como premios solo lo que exceda del capital nominal de cada obligación sorteada.

Los seis capones correspondientes á las anualidades de 1871, 72, 73, 74, 76 y 77, la mitad del cupon de 1875, y el 75 por 100 de los premios de las obligaciones que los hayan obtenido en los sorteos hasta 31 de Diciembre de 1879, se convertirán en carpetas de deuda amortizable sin interés, componiendo cada una el importe de los cupones que presente cada interesado con este objeto, bien sea en su totalidad, blen en las partes que quieran distribuirse las referidas carpetas, siempre que representen una cifra cuyo final termine en cantena, y no bajando cada carpeta de doscientas pesetas ni excediendo de mil pesetas, para facilitar las operaciones de la amortización.

Los residuos que no alcancen á 200 pesetas, podrán re-

unirse para formar una carpeta.

Para la amortizacion de las carpetas que sustituirán á los cupones atrasados y á la parte de los premios que no se satisfacen en metálico, segun queda antes expresado, se consignará en cada ejercicio del presupuesto municipal ordinario, a contar desde el de 1880 á 1881, la cantidad de 300.000 pesetas que se satisfarán á la amortizacion por subasta de las precitados carpatas. Esta operacion tendrá lucrar en el último mes das carpetas. Esta operacion tendrá lugar en el último mes de los respectivos semestres de cada ejercicio, hasta la com-pleta extincion de esta nueva deuda.

pleta extincion de esta nueva deuda.

Siendo indispensable que la comprobacion de las obligaciones y cupones que han de presentarse en cualquiera concepto y para garantizar su legitimidad, se haga con los libros talonarios que no pueden ni deben salir del ayuntamiento, todos los pagos referentes à él se realizarán directamente en la Tesorería municipal de Madrid, donde debe considerarse domiciliado este empréstito; entendiéndose que dichos pagos se harán à razon de peseta por franco, como unidad monetaria equivalente, establecida por las leyes; exceptuando los de los atrasos y las operaciones de cange de cupones y premios, que atrasos y las operaciones de cange de cupones y premios, que se verificarán á razon de 380 reales por obligacion y 11 reales 40 céntimos por cupen.

Para que las disposiciones indicadas respecto al domicilio de los pagos del empréstito, no estén en contradiccion con lo consignado sobre est punto en los cupones, se exhibirán todas las obligaciones a fin de que se haga constar por una estampilla especial, que los referidos cupones solo serán pagaderos en Madrid.

obras públicas, y por recomendarlo así una real órden del mi-nisterio de la Gobernación dictada con metivo de este arregio. Por la misma razon de analogía con el precepto legal á que se refiere la ciausula precedente, tan luego como se hayan adherido al proyecto publicado, las tres quintas partes de los tenedores de las 422.160 obligaciones existentes, se procedera a lle var a ejecucion desde luego este proyecto, sin perjuicio de seguir recibiendo las demás conformidades que se presenten

seguir recibiendo las demas conformidades que se presenten hasta cumplir el término prefijado.

Les tenedores de obligaciones que estén conformes con las proposiciones contenidas en este proyecto, lo manifestarán remitiendo sus obligaciones al Ayuntamiento ó presentándolas al efecto en Paris, consignando, en facturas firmadas, la numeración de cada una de las obligaciones que posean. Se les entratarios abacto al correspondiente rescuardo, y se les detregará en el acto el correspondiente resguardo, y se les de-volverán luego que tengan la estampilla en que conste la ad-

Una vez acordado que se proceda a la ejecucion de lo convenido, por haber ya el número suficiente de adhesiones, recibirán el importe de las cantidades ofrecidas en metalico y las carpetas que sustituyan á los cupones y á las obligaciones premiadas que han de cangearse.

Los que no acepten esta propuesta y no presenten los do-Los que no acepten esta propuesta y no presenten los do-cumentos citados en el plazo que fijara para ello el ayunta-miento, conservarán su derecho para hacer uso de él como lo crean conveniente; y si pasado el término que se señale, qui-sieren venir à este arreglo, será necesario que el ayuntamien-to los admita por un acuerdo especial ó habrán de someterse á lo que se decida respecto de ellos, en la forma que sea proce-dente; pero entendiéndose siempre, que interin no presten su conformidad al arreglo aprobado, no recibirán cantidad algu-na ni por los pagos en él consignados ni por los que hayan de hacerse en adelante procedente de cupones, premios y amorhacerse en adelante procedente de cupones, premios y amor-

Los obligacionistas que se conformen con el anterior pro-yecto, precederán à presentar las que posean en la forma conyecto, precederan a presentar las que posean en la forma consignada en las bases insertas, y dentro del término de tres
méses, á contar desde el 15 de Setiembre próximo, bien en
Madrid en la contaduría del ayuntamiento, bien en París ante
la comision de empleados de la Villa de Madrid, que tendrá
establecida la oficina al efecto en la rue Provence, 54, para obtener la estampacion en cada lámina del cajetin que ha de
instificar la adhesion al convenio. justificar la adhesion al convenio, y que los pagos sucesivos se harán en Madrid, para que en el caso de que despues se enagene, conste á su nuevo portador el compromiso á que está afecta.

Madrid 9 de Agosto de 1880.—El alcalde presidente, Mar. ques de Torneros. (11, 25 y 10.)

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

Para Los Estados-Unidos, las Antillas, Méjico, Guayana, Ve-nezuela, Colombia, Panamá, America Central, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, California, China y Japon.

Salidas de Santander, los dias 22 y 26 de cada mes. » Barcelona, » 30 > Cádiz, 3 PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA PRECIOS DESDE LA HABANA, PUER-HABANA, PUERTO-RICO Y MAYA-TO-RICO Y MAYAGUEZ A SAN-

Pesetas. L. clase. (1.a categoría, 2.a 3.a 3.a 900 800 700 Entrepuente. 250 B.a clase. (puente)

TANDER. (1.ª categoria, 1000 1.a clase. 2.a (3.a Entrepuente. 350

95

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, à precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polakc y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mi-S)

175

das las obligaciones à fin de que se haga constar por una estampilla especial, que los referidos cupones solo serán pagaderos en Madrid.

La presentacion de los títulos se hará en Madrid en la contaduría municipal, y solo para el efecto de colocar la estampilla. Para evitar el gasto y los inconvenientes de mandar las obligaciones à Madrid, se podrán exhibir tambien con el mismo objeto en París.

Se fijará el término de tres meses à contar desde la fecha que lleve el proyecto aprobado, para que los tenedores de obligaciones presten su adhesion à él, señalándose este plazo por una razon de analogía con la ley de 12 de Noviembre de 1860 para los convenios con los acreedores de las compañías de para los convenios con los acreedores de las compañías de la feria esta de 20 de esta parta de 1870, o sea la parta de ella que y estómaço, etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., como catarros pulmonares.

Buen hospedaje.—Viaje ferrocarril de Santander á la estacion de para los convenios con los acreedores de las compañías de la feria esta ella que principales librertas de España al precio de 14 rs. Los pedidos deberán dirigirse á su autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

PORTE VIESGO.—SANTANDER ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS—BICARBONATADO CALCIDAS—MAGNÉSICAS—NITROGENADAS.

Contiene esta obra un gran número de trabajos de no escasa utilirada, tanto especulativos como prácticos; mucha legislacion que interacion que interac

## BAÑOS DE LOECHES

Estos baños están abiertos desde el 15 de Junio hasta el 15 de Setiembre. El Establecimiento es magnífico y reune todas las comodidades; los precios de los baños son: 8 rs. de chorro ó generales, y dos por los de pulverizacion

los de pulverizacion. El porte, de balde hasta el Establecimiento. Los precios de la fonda sen: Primera mesa, 24 rs.; mesa españo-la, 14 rs.; mesa de criados, 10; los cuartos cuestan 8 rs. y 12 los de dos

camas.

Las curas son sorprendentes. Los médicos aconsejan vivir en el Establecimiento para evitar los inconvenientes de la distancia que les separa del pueble, neutralizando los calores y fatigas que se experimentan al entrar y salir del baño, los efectos del mismo.

Las aguas son el purgante más barato, suave y eficaz. Se vende la betella á 4 rs. y se abonan en Madrid cuatro cuartos por el casce vacío. Depósito central: Jardines, 15, bajo.

(L.—M.—S.)

## GRAN FONDA ESPANOLA Y FRANCESA

MIGUEL LACASA BAÑOS DE PANTICOSA
Instalada en el paseo, entre la nueva casa de la Pradera,

Salon de Recreo y Capilla. Sus espaciosos y alegres comedores ocupan toda la planta baja del edificio. Servicio esmerado y de primer órden a la francesa y española, bajo la direccion de un nuevo y entendido jefe de cocina. En la actual temporada se ha inaugurado puevo comedor luissamento decorado para messas pertiambado presentado para messas pertiambado.

nuevo comedor lujosamente decorado para mesas particulares

Mesa redonda, 21 rs. Particular, 25; segunda mesa, 15. (n)

## 17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moet y Clicquot.
Vinos de Burdeos, desde 11 à 70 rs. botella.
Vinos de Borgoña, tintos y blancos.
Vinos de Italia.
Vinos de Hungría.
Vinos de Hungría.
Vinos de Jeréz.
Vinos de Alicante.

Vinos de Alicante. Vinos de Manzanilla. Licores de Marie Brizard. Licores de Tockink y Bols. Licores de la Grande Chartreuse. Licores de los Padres Benedictinos. Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

## FEDERICO VIDAL.

TAPICERO Hace y reforma muebles y

la legitimi-

d clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas. rentas y sobre toda garantia aceptable.—Actividad y reserva.-Silva, 40, principal.

## BANOS DE MAR.

Hace y reforms muebles y colgaduras; especialidad en fundas á la francesa. Preciados, 54, plateria, y Palma, 54, cuarto.

A MA DE CRIA PARA CASA de los padres.—Plaza del Rey, núm. 6, porteria.

DRESTAMOS SOBRE PAGAS

TORRESTAMOS SOBRE PAGAS saber más pormenores, pueden di-rigir la correspondencia: Guipúzcea.

Juan Astigarra MOTRICO.

#### 94 LAS HIJAS DE BRONCE.

El miserable, despues de haber prometido salvaria, la dejaba sola y sin armas enfrente de sus poderosos é implacables enemigos. adder inmease, wilk rense escential

Al dis siguiente, París entero se ocupaba de la escena que había tenido lugar en el palacio de Saint Ouen, y que Octavio Richard había tenido cuidado de contar en el periódico con todos los detalles, cuidando únicamente de reemplazar los nombres propios por iniciales trasparentes.

La aparicion de la policia en medio de una fiesta para arrestar a un jóven elegante y conocido, en el momento en que se firmaba el contrato de matrimonio que le hacia dueño y señor de una jóven adorable y de un dote de seis millones de francos, tenia ese tinte melodramático que tanto gusta á los parisiennes. dramatico que tanto gusta á los parisiennes. Todas las simpatías estaban, naturalmente, de parte de Lionel Warton.

de parte de Lionel Warton.

Todo el mundo se quejaba de que hubiese sido tan indignamente engañado por un hombre en quien tenia tanta confianza y por cuyo honor se había batido esponiendo su vida.

Georges Dereyne parecia tanto más edioso, cuanto que nadie estaba en pormenores de la situacion tan apurada porque había atravesado y de las tramas maquiavélicas que se habían urdido para hacerle caer en el lazo.

Todos se vanagloriaban, con la mejor buena fé del mundo, de haber previsto y predicho hacia largo tiempo que el hijo mayor de Marcial Dereyne concluiria mal.

¿Qué había sido de el?

¿Qué habia sido de el? Nadie se preocupaba de ello.

Deseaban que la policía diese con él, no porque se hiciese justicia, sino por no perder las emociones de un proceso muy curioso y muy parisien.

## FOLLETIN DE EL CORREO.

Apresurémonos à decir que segun costumbre, quince dias despues nadie se acordaria de la aventura.

Volvamos à nuestros personajes.

Marcial Dereyne, clavado en su butaca por la paralisis, habia recibido una fuerte sacudida; pero cierta pocion que Jocelyn preparó, restableció muy pronto el equilibrio.

El ex-armador se habia hecho huésped indeterminado del palacio de Saint-Ouen.

Guarenta y ocho horas despues de la solrée del contrato, Cora, ó más bien Lionel Warton, se encontraba en Saint-Ouen, en su gabinete, hablando con Juan Renaud.

—Me parece, amigo mio, que las noticios

Me parece, amigo mio, que las noticias

pedidas se hacen esperar.

—Es verdad—replicó el evadido de la Dorade—y voy a ir a París ahora mismo, para ver en qué consiste la tardanza.

En aquel mismo momento un carruaje de plaza se paraba delante de la verja del pa-

Un hombrecillo de unos sesenta y cinco ó

setenta años, seco y cen ojos vivos é inteli-gentes, descendió del carruaje.
—¿Los señores Lionel Warten y Domenico Seballa?—preguntó à Robinson que salió à recibirle.

-Mi amo y su pariente están en el palacio; pero no sé si podrán recibirle.

-Lleve usted mi tarjeta, - respondió el hombrecillo-estoy seguro de que me reci-Robinson cogió la tarjeta, la colocó sobre una bandeja de plata y entró en el gabinete. Lionel dirigió la vista á la tarjeta y leyó en

-J. B. Coquelet, calle de Jerusalen; no lo conozco-dijo enseguida.

-Yo si; -dijo vivamente Juan Renaud-es

#### 98 LAS HIJAS DE BRONCE.

sonas cuya pista se queria buscar: Fernand -¡Fernand Streny!-repitió Juan Renaud extrañado.

-El mismo.

—Es estraño—dijo Lionel.
—No;—dijo J. B. Coquelet—eso es muy natural; ¿ignorábais la intimidad de esos sugetos?

-Sí - Y conociais las opiniones políticas de Laurent Raymond?

-Habíamos oido hablar de ellas.

Insisto en ese punto, porque esas epiniones hacen verosimil una catastrsie inesplicable à la que vamos à llegar.

—Laurent Raymond se casó jóven con Clement Dorsay mentina Dorsay.

Lionel se estremeció. -¡Dorsay!-esclamó con una emocion fácil de comprender.

—Sí; Clementina Dorsay, ¿qué encontrais de particular en eso?

La vengadora habia recebrado su sangre Absolutamente nada-respondió-continuad.

Laurent Raymond adoraba á su mujer, quien dió á luz un hijo y murió, lo cual estuvo á punto de volver loco al pobre hombre: pudo felizmente dominar aquella crisis y se lanzó con más ardor que nunca á la política con objeto de aturdirse: en cuanto á su hijo armand tan prente come tayo adad suficien-Armand, tan pronto como tuvo edad suficiente, lo puso en un colegio en Batignoles.

En la Institucion Benistan—interrumpió

Juan Renaud. —¡Toma! vos sabeis eso.
—Ya lo veis.

-¿Y no sabeis más?